

Santiago, 24 de marzo 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informo a Ud. que ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. celebrará Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el día 5 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle Estado N° 337, oficina 502, comuna de Santiago, siendo las materias a tratar las siguientes:

1. Aumentar el capital de la sociedad mediante la emisión de acciones de pago.
2. Efectuar las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
3. Adoptar los acuerdos que sean necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar las modificaciones de los estatutos sociales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pedro Fonseca
GERENTE GENERAL
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.